

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14976** *INDUSTRIAS SALMANTINAS EVO, S.L.*

D. Manuel Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 62/10 seguido a instancia de Verónica Santos y otra, se ha dictado auto de fecha 4 de mayo 2010, por la que se declara a la ejecutada Industrias Salmantinas Evo, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe 37.213,3 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 4 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100032885-1**